



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 15.11.2021 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar, de forma presencial, el próximo día **18 de noviembre de 2021 a las 9,30 horas** en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, bajo el orden del día siguiente:

*1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.*

**2º.- Parte Resolutiva:**

*2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones y sobre aprobación Cuenta General de este Ayuntamiento de 2020.*

*2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal Reguladora Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras.*

*2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal Reguladora Tasas por Licencias Urbanísticas y Declaraciones Responsables.*

*2º.4.- Acuerdo, si procede, sobre encomienda de gestión del Ayuntamiento de Valdemorillo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para ejecución de actividades de carácter material y técnico con el fin de extender los servicios públicos electrónicos.*

**3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:**

*3º.1.- Información sobre la gestión presupuestaria según Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto*

*3º.2.- Mociones de los Grupos municipales.*

*3º.3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.*

*3º.4.- Ruegos y preguntas, si procede.”*

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 15 de noviembre de 2021.



El Secretario,

SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO